

Renuncian cinco oficiales de Registro Civil, emitirán nueva convocatoria para cubrir espacios

La titular de la Coordinación Estatal de Registro Civil, Rosa Isela Langle Hernández, reveló que cinco abogados renunciaron al cargo de oficiales de Registro Civil en San Pablo del Monte y Santa Apolonia Teacalco; por lo que se emitirá una nueva convocatoria para cubrir esos espacios.

En entrevista, la funcionaria estatal, detalló que las renuncias se debieron a que no estuvieron de acuerdo con el salario o bien, porque el puesto no cumplía sus expectativas laborales.

“Se debe normalizar ese proceso conforme lo marca la ley y expediendo una convocatoria, aún no sabemos cuándo se publicaría y solo sería para las oficialías vacantes, hubo cinco renuncias y no se le puede obligar a nadie trabajar, algunos no aceptaron porque pensaron que se quedarían en su lugar de origen, pero no fue posible”, indicó.

Aunado a las cinco vacantes, dijo que en los municipios de Tzompantepec y Mazatecochco tampoco hay oficiales de registro civil, debido a que las autoridades de ambas comunas interpusieron un amparo contra la reformas al Código Civil, el de Procedimientos Civiles y la Ley Municipal de Tlaxcala; hecho que no ha permitido nombrar al oficial de registro civil en esas demarcaciones.

Pese a la falta de oficiales de Registro Civil, Langle Hernández aseveró que en esos municipios los servicios para cualquier acto registral no se han suspendido, pues existe la Unidad Móvil para atender las necesidades de los ciudadanos.

“Estamos tratando de solucionar bien esa situación, no nos percatamos inmediatamente de eso sino hasta cuando llegó el trámite de algunos usuarios, pero ya tomamos cartas en el asunto para brindar a la ciudadanía un servicio legal y correcto”, subrayó.

Cabe destacar que hasta ahora sólo existen 62 oficiales de registro civil asignados en 53 municipios del Estado.

FECHA DE PUBLICACIÓN: FEBRERO 12 DEL 2014